MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA

NOTIFICACION A OFERENTES:	
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CONCURSO DE OFERTAS
BIEN/SUMINISTRO/SERVICIOS:	CONSTRUCCIONES ESCOLARES
No: ID:	384.465
EMPRESA ADJUDICADA:	EMPRESA INGECON INGENIERIA
RUC:	3526459-4
IMPORTE ADJUDICADO:	208.850.741
No: RESOLUCION ADJUDICACION:	259/2020 I.M. y 39/2020 J.M.

SEÑORES:

CARINA NUÑÉZ GODOY - EMPRESA INGECON INGENIERIA

RUC: 3526459-4

La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 02 de Setiembre de 2.020, por Resolución I.M. No: 259/2020 y en fecha 04 de Setiembre de 2.020 por Resolución No 39/2.020 J.M. ,su empresa ha sido adjudicada para "Construcciones Escolares Lote 01 y 02" ***por la suma de Gs: 208.850.741(son guaraníes: doscientos ocho millones ochocientos cincuenta mil setecientos cuarenta y uno)***

La Intendencia Municipal le invita para que en fecha 24 de Setiembre de 2.020, en el horario de 08:00 hs , se constituya en el local municipal , para la suscripción del contrato para el inicio del servicio a realizar establecida en la carta de invitación y/o Pliego de Bases y Condiciones y en la oferta presentada en ***fecha 28/08/2020***

DOCUMENTOS A PRESENTAR OBLIGATORIAMENTE PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

Para la firma del contrato la empresa adjudicada deberá presentar en forma obligatoria los siguientes documentos:

1. Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

5) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

2. Documentos. Consorcios

a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c) y (d) del apartado A precedente.

b) Original o fotocopia del consorcio constituido.

c) Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al Consorcio.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

ADVERTENCIA : Si el Oferente no presentare la documentación requerida en este artículo para la firma del contrato o si hubiere realizado declaraciones juradas falsas, se considerará que el Oferente no firma el contrato por causa imputable al mismo, y se procederá a dejar sin efecto la adjudicación y a ejecutar la garantía de mantenimiento de oferta. Todas las documentaciones a presentar deben estar actualizados y en vigencia.

Se adjuntan copia de informe de evaluación y resoluciones de adjudicacion

Sin otro particular, le saludo atte.:

Mbaracayu, 04 de Setiembre de 2.020

FERNANDO BERWANGER

UOC

U.O.C. Mbaracayú-Py.

RECIBIDO POR:

ACLARACION DE NOMBRE Y APELLIDO

CARGO QUE OCUPA EN LA EMPRESA:

FECHA;

Outlook Buscar

Mensaje nuevo Responder Eliminar Archivo Mover a Categorizar

Favoritos

Carpetas

Bandeja de entrada 1

Correo no deseado

Borradores 7

Elementos enviados

Elementos eliminados 6

Archivo

Notas

Facebook

Historial de conversaciones

Spambox

Carpeta nueva

Grupos

NOTIFICACIÓN CO 04/2020 ID 384465 CONSTRUCCIONES ESCOLARES

Municipalidad Mbaracayu
Vie 4/9/2020 12:51
Para: Efrain Casco

Notificación ingecon.pdf
666 KB

correo: ingecon@ingeconingenieria.com
SEÑORES:
CARINA NUÑÉZ GODOY - EMPRESA INGECON INGENIERIA
RUC: 3526459-4
La Municipalidad de Mbaracayu - Departamento de Alto Paraná , se dirige a Usted, a fin de informarle que en fecha 02 de Setiembre de 2.020, por Resolución I.M. No: 259/2020 y en fecha 04 de Setiembre de 2.020 por Resolución No 39/2.020 J.M. ,su empresa ha sido adjudicada para "Construcciones Escolares Lote 01 y 02" por la suma de Gs: 208.850.741(son guaraníes: doscientos ocho millones ochocientos cincuenta mil setecientos cuarenta y uno)

Sin otro particular, le saludo atte.:
Mbaracayu, 04 de Setiembre de 2.020

FERNANDO BERWANGER
UOC

Livre de vírus. www.avast.com.

Responder | Reenviar